

EL ESCUDO DE MATANZAS. SU HISTORIA Y SIMBOLISMO.

Lic. Roberto Manuel Rodríguez García¹, MSc. José Miguel Domínguez Martínez²

*1. Policlínico Docente 7 de Diciembre, Jagüey Grande,
Matanzas, Cuba.*

*2. Politécnico de Informática. “Israel León”, Crimea, Jagüey
Grande, Matanzas, Cuba.*

Resumen.

Se determinó a través de encuestas y entrevistas realizadas a diferentes pobladores de la provincia de Matanzas el desconocimiento de la existencia de un escudo que la identifica, así como los componentes que lo integran y la historia de su realización. Teniendo en cuenta la importancia del conocimiento de los símbolos que tiene que ver con la identidad nacional y la necesidad de reforzar la misma se realiza la siguiente investigación con el objetivo de difundir el conocimiento, el respeto por la historia y el simbolismo del escudo de la provincia de Matanzas. El trabajo contiene: partes, formas y tipos de los escudos en la ciencia de la heráldica, formando una idea de su estructura y funcionamiento, así como la evolución de su construcción hasta el tiempo en que se oficializa como símbolo de la provincia. Se posibilita el conocimiento de la historia de Cuba y de la provincia.

Palabras claves: Heráldica; Blasón; Apócrifos.

INTRODUCCIÓN:

La Historia es el registro de lo sucedido en el pasado, trata de la gente, de cómo vivían y trabajaban, adonde viajaban, por qué iban a la guerra en qué pensaban y creían. La palabra “historia” procede de término griego “relato”. La tradición hace referencia a los patrones de costumbres y creencias que reflejan la identidad común de un grupo, la misma se transmite de generación en generación, las tradiciones aportan un sentido a la historia cultural de los pueblos.

Todos los países presentan rasgos distintivos que los diferencian unos de otros: su vegetación, clima, costumbres, modo de vida, etc. Cada uno de ellos posee símbolos nacionales que los identifican. En Cuba existen: la Bandera de estrella solitaria, el Himno nacional y el Escudo de la palma real. También existen los símbolos locales que son aquellos que representan la Patria chica, el lugar o región donde se nace, que ayuda a cumplir el deber de humanidad en la porción más cercana.

La presente investigación está dirigida a difundir el conocimiento, el respeto por la historia y el simbolismo del escudo de la provincia de Matanzas. Se realiza una investigación por la evolución de este símbolo a través de la historia. En los actuales momentos existe desconocimiento de este tema, no tanto en los círculos académicos como en la generalidad de la población matancera.

La tarea ha sido ardua y constante, para lograrla se buscó bibliografía por toda la provincia, se visitó la Biblioteca Provincial, el Museo Palacio de Junco, entrevista a historiadores de varios municipios y de la capital provincial. Fue así como se logró reunir una bibliografía dispersa en el tiempo para ponerla a disposición de todos en general.

Será tratada la evolución de los escudos en la ciudad de Matanzas, pasando por el otorgado por el Rey español Fernando VII en el año 1828 y el de la provincia en 1918.

En el mismo aparecen ilustraciones y datos de los escudos, tanto apócrifos como los aprobados en las diferentes épocas. Contribuyendo al conocimiento de la historia y

simbolismo del escudo de la provincia de Matanzas. Se pretende adentrar a niños, adolescentes, jóvenes y pueblo en general en la memoria histórica y despertar la motivación por el estudio de los escudos. Lograr enseñar la Historia con la óptica martiana: "... de que el influjo del hombre se ejerce mejor y más natural en aquello que conoce..."(Martí, 1975).

DESARROLLO:

El escudo, en heráldica (Cirlot, 2007) es el soporte físico del blasón, al centro de las armerías. En la panoplia que representa el blasón, el escudo propiamente dicho representa el escudo de los hombres de armas. Las armas son generalmente presentadas sobre un escudo pero otros soportes son posibles: una vestimenta como el tabardo del heraldo, un elemento de arquitectura como un anuncio mural, un objeto doméstico... En este caso, la forma del contorno es aquella del soporte, se materializa por la forma geométrica y sus divisiones potenciales, o mesa de espera, en la que están representadas las armas. El escudo puede tomar diferentes formas, de acuerdo al origen de su representación.

Existen diferentes tipos de escudos, se asume la que plantea que representación de los escudos heráldicos, pueden dividirse éstos en diferentes clases según sean las entidades por ellos representadas. La clasificación primera y más general que debe hacerse bajo este concepto consiste en distinguirlos de dos clases: simples y compuestos. Los simples representan una sola persona o una entidad moral, los compuestos llevan la representación de varias personas o entidades, combinadas entre sí o unidas.

El escudo, es decir el soporte material del blasón, no tiene el mismo diseño según el lugar o la época, y puede revestirse de formas más o menos fantásticas.

La forma más simple es la llamada "de torneo" o "en estandarte", un simple cuadrilátero de "siete partes de anchura por ocho de altura".

- El escudo francés antiguo tiene una punta inferior en ojiva, y una parte redondeada en medio de los flancos. En el escudo francés moderno, introducido por la heráldica del imperio, el cuadrilátero guarda las proporciones del escudo "en estandarte", pero con los ángulos inferiores redondeados con un cuarto de círculo (una media parte), y la punta está formada por la unión de dos cuartos de círculos de la misma proporción.
- Las damas y damiselas tenían, hace muchos años, escudos redondos u ovalados respectivamente, y en rombo. Sin embargo, el escudo en rombo no se presta bien al diseño de piezas honorables ni al de los blasones compuestos (que privilegian las particiones verticales y horizontales).
- El escudo con el borde inferior redondeado en la punta se encuentra en España y en Portugal, así como en Flandes (que fueron por mucho tiempo españoles). El escudo suizo presenta tres puntas en el jefe. El escudo inglés es angulado con la cima prolongada en esquinas horizontales.
- El escudo alemán está en forma de escudo de torneo (con una escotadura que permitía poner la lanza). El escudo italiano está en forma de chaflán, o "cabeza de caballo" (*testa*

di cavallo). El escudo polaco tiene escotaduras múltiples. Las formas pueden ser más fantásticas, ya que no están fijadas por la tradición, como el escudo limitado por arabescos (de gules) que la heráldica francesa atribuía a las colonias de África septentrional.

El primer escudo concebido en la ciudad de Matanzas, se trata de la piedra de Amoedo que a solicitud de Diego García de Amoedo y que fuera firmado el Real Decreto el 5 de diciembre de 1734, se encuentra expuesto en la Sala de la Ciudad del museo provincial Palacio de Junco, en la ciudad de Matanzas, se trata de una pieza lapidaria con una antigüedad de más de 270 años y es el escudo de armas de dicha familia. (Ruiz, 1995)

Abundan en ella las figuras heráldicas, pero llama sobre todo la atención una inscripción contenida en una cinta que reza: “En 19 de octubre 1730 honró Dios esta casa.” Y aunque en algún momento todos los matanceros conocieron los hechos que justificaron esta aseveración, con el paso del tiempo se fue olvidando y hoy es un recuerdo apenas conocido.

Debe imaginarse que el templo, antaño, era apenas una rústica choza. Y ante el soplo fuerte del viento, que presagiaba uno de esos temporales tan comunes en estas tierras, el cura estimó prudente solicitar a Amoedo que guardara en su casa el sagrario y el cáliz, para que no fueran dañados por la tormenta y su lluvia indetenible, que tantas desgracias traía a la población.

En la casa se colocaron dos cadenas a ambos lados de la puerta principal, que significaban que cualquier prófugo que buscara allí salvaguarda resultaba intocable, de acuerdo con las costumbres de la época. Y quien acudía aquí en busca de refugio, lo hallaba. La casa de los Amoedo hace mucho que no existe, y en el escudo no se aprecian ya los colores, pero sí aparece una cadena puesta en orla que alude a este hecho.

El profesor Raúl Ruiz nos comenta sobre varios escudos apócrifos de la ciudad y de la provincia de Matanzas. El primero fechado en 1742 se presenta como el primero de la provincia y lo reproduce el Magazine de La Lucha, que lo declara procedente de un grabado de la época.

Un segundo símbolo declarado por la propia fuente está fechado en 1840, atribuido también a la provincia y conservado en el Archivo Nacional. Entre 1844 y 1847 el periódico La Aurora de Matanzas utilizó como parte del título un diseño inspirado en los anteriores. En 1854 apareció publicado en “Las memorias de un matancero” de Pedro Antonio Alfonso y del Portillo, no especificando si representaba a la ciudad o a la provincia. Estos tres escudos tienen características comunes, todos son variantes aparecidas en la época colonial pero ninguno tuvo carácter oficial.

Existen otras versiones los cuales representan escudos de armas de la ciudad o de la provincia a instituciones, organismos o sociedades pero ninguno cuenta con aval oficial.

En 1828 Matanzas vive en pleno florecimiento, con la habilitación del puerto, la emigración francesa procedente de Haití, el desarrollo de la industria cafetalera y azucarera y el aumento del número de esclavos, hace aparición junto a la plantación esclavista un

vertiginoso crecimiento económico social que posibilita al gobierno y las clases adineradas solicitaran al Monarca español la concesión de un escudo de armas.

El 14 de diciembre de 1828 el Rey Fernando VII firmó en el palacio del Pardo, en Madrid la Orden Real que autorizaba la concesión del escudo. En la reseña histórica de Matanzas publicada en el año 1941 aparecen los pormenores de la Real Orden. El 13 de febrero de 1829 se comenzó a usar oficialmente el escudo de la ciudad (Treserra, 1941).

La historia del escudo de la provincia comenzó tras el cese de la dominación española, Matanzas volvió a carecer de enseña; la provincia, instituida en 1878, nunca había contado con ella. La situación se tornó evidente cuando, en 1917, el Ministro de Cuba en Washington se dirigió al gobierno de la nación solicitando se le remitiera, copia de los escudos de las seis provincias, a fin de incorporarlos al edificio de la Legación Cubana, que por entonces se construía en la capital norteamericana. A tal petición respondió el Gobierno Provincial que:

/.../ no obstante las gestiones que se han practicado por este Centro /sic/, no ha sido posible obtener el expresado modelo por no existir escudo alguno oficial de la Provincia y sí únicamente de la ciudad /.../.(Fontova, 1918)

Rápidamente las autoridades yumurinas se dieron a cumplir el encargo. Enrique Fontova quedó al frente de la comisión responsabilizada con la formación y adopción de las armas. Estableció contacto con el pintor Esteban Valderrama, quien se convirtió en el centro de la tarea. Entre otros, se consultó a Antonio Rossel, catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza, considerado perito en la materia. Todos convinieron, a propuesta del artista, en tomar como basamento el escudo otorgado a la ciudad en 1828; sería modificado y actualizado, aunque sin respetar estrictamente las leyes de la heráldica. El 8 de octubre de 1917 se aprobó, en principio, el diseño y se ratificó finalmente el 21 de enero de 1918.

El blasón de la provincia -el primero oficial en su historia- conservaba los atributos del original de 1828 y cambiaba sólo las alegorías exteriores. El escudo propiamente dicho es en campo azul y engloba los siguientes elementos: en primer término, el mar, con su color natural; después, un castillo -el de San Severino-- con un puente a cada lado (oro), representando a la ciudad capital; al fondo el Pan de Matanzas (plata), con su paisaje y colores naturales, y los dos ríos. Más atrás, el cielo. Descansa el blasón sobre pergamino púrpura, enrollado en sus cuatro ángulos, que mantienen una cinta blanca con la inscripción "Pro-Patria" (oro); la cinta continúa hasta atarse en su parte inferior, como apretado lazo que une un ramo de olivos -aludiendo a la gloria, y el honor de los matanceros- y otro de cañas en flor, cuyas ramas se reparten a ambos lados. Este conjunto descansa sobre un haz de unión republicana (anaranjado), envuelto en una cinta (gules). Y sobre el haz, una estrella de cinco puntas (plata) representativa de la República.

En la revista Matanzas contemporánea se realiza una descripción del escudo donde queda esclarecido que es el de la provincia de Matanzas. También se encuentra en el mapa de Cuba de 1952, en él se encuentran los respectivos escudos de las seis antiguas provincias, donde se destaca el de la provincia de Matanzas. Es importante resaltar los datos aparecidos

en la Revista Museo donde en su portada correspondiente a la referencia, aparece el escudo de la provincia y su simbolismo en su primera página.

Esta imagen, en vigor desde 1918, ha dado pie a numerosas confusiones, dada su semejanza con el escudo original de la ciudad. Para Treserra, aquel "de ningún modo identifica a la provincia, sino a la ciudad sin ánimo creador". Como contrapartida proponía el acucioso historiador uno -que no llegó a crearse- y que debía mostrar:

/.../ un castillo, para el sitio del jefe del escudo, no hay otro que el de San Severino en la provincia; la silueta de un ingenio antiguo, para el corazón o centro; ninguna provincia tuvo 500 como la de Matanzas, y por razones obvias, un cocodrilo la punta del blasón. (Treserra, 1941)

Resuelto el asunto en la instancia provincial, queda desarrollar igual procedimiento para la figura que representará a la urbe. El trabajo se llevó a cabo sobre el diseño de 1828. La Corona Real y las divisas -indicadores de vasallaje- quedaron eliminadas; las ramas de olivo sucedieron a las del cafeto, desaparecido de entre los cultivos matanceros. El campo mantuvo la forma triangular, pero ahora terminado -debajo y arriba- en punta; se suprimió el óvalo. Un gorro frigio republicano, en rojo, coronaba el conjunto. Permanecieron incólumes los clásicos atributos del blasón: castillo, puentes, agua y el Pan. La ciudad volvía a tener escudo de armas. No se ha podido precisar en qué año tuvo lugar el cambio; pero cuando en 1941 se publicó la Reseña Histórica de Matanzas, el escudo apareció reproducido. Téngase en cuenta que el autor de esta obra era José Ángel Treserra, quien ha sido el más acucioso historiador oficial con que ha contado la ciudad.

Del escudo republicano de la ciudad se han encontrado tres variantes. La primera es la que queda descrita, y se conoce por una viñeta que figura en la portada del libro Datos Históricos de Matanzas, de Antonio Casas (1930); después apareció en la Reseña Histórica de Matanzas, 1508-1941, obra debida a José Ángel Treserra. La segunda apareció en 1959, cuando el entonces Historiador de la ciudad, Israel Moliner Rendón, dio a la luz el folleto Sauto, historia de un teatro. En la contraportada aparece el símbolo, en esencia el mismo publicado en la Reseña... de 1941, con el cambio de que, por un evidente error, el dibujo de los puentes quedó sin su parte superior y sólo se ven las arcadas. Por otra parte, existen ligeros matices diferenciales en el trazado de la loma del Pan y del promontorio en que se asienta el castillo.

Un año después apareció la última de las variantes que se ha encontrado del escudo. La publicó en la portada de su primer número la revista Museo, bajo la dirección de Moliner. Con ella, el conocido historiador incurría en una evidente contradicción: este escudo es exactamente el mismo de 1828, con solo dos cambios, la supresión de las divisas y la sustitución de la Corona Real por el gorro frigio. Con apenas un año de diferencia, el Historiador de la ciudad -sin una justificación que le respaldara- nos presentaba dos alternativas para el emblema ciudadano.

¿Cuál es el escudo de la ciudad? Descartados los apócrifos y esclarecidas las confusiones con el de la provincia, queda a los matanceros determinar cuál de los escudos es el válido y legítimo para la ciudad: el primero, que en 1828 concediera Fernando VII; el que en 1930

apareciera en el libro de Casas o una de las dos alternativas ofrecidas por Moliner en 1959 y 1960, respectivamente.

El de 1828 cuenta con un atractivo irresistible: es el primigenio, el que inicia toda la historia heráldica urbana de Matanzas. Pero tiene en su contra la gran carga de simbología del vasallaje a España; no quedan recogidos en él los esfuerzos y luchas de los mambises por la independencia, gesta a partir de la cual fragua la nacionalidad cubana. Debe desecharse.

La versión ofrecida por Moliner en 1960, si bien recoge en el gorro frigio la gesta libertadora, no completa los cambios necesarios. Queda entonces, una alternativa: la que figura en el libro de Casas y ratificada por Moliner dieciocho años después. Aquí se aúnan los elementos característicos de la capital provincial -castillo, puentes, agua y Pan-complementados con la que hoy sigue siendo una rama económica determinante usufructuada por la ciudad: la caña de azúcar. El ramo de olivo evoca las glorias de los yumurinos y el gorro frigio a la República conquistada por los mambises.

Se considera que en la versión de 1930 no figura ningún elemento que se deba rechazar, ni falta alguno que añadir. Cuenta, por tanto, con el aval necesario para continuar proclamándolo como escudo oficial de la ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas.

CONCLUSIONES:

Mediante el estudio y conocimiento de la historia y simbolismo del Escudo de la provincia de Matanzas se fortalece la motivación a profundizar en la Historia de Cuba, el amor a la tierra donde se nace y se eleva el sentido de pertenencia, constituyendo además una fuente de conocimiento histórico incomparable para acercar a niños, adolescentes, jóvenes y pueblo en general a la cultura, tradiciones e historia de la región y la localidad matancera.

BIBLIOGRAFÍA:

ALFONSO, P.A.. *Memorias de un matancero*. Matanzas, Imprenta Marsal, 1854.

AMORÍN, J. *Breve reseña de los símbolos de la Patria chica*. Oficina del historiador. Ciénaga de Zapata. 1997.

CIRLOT, J. E. (1997/2007). *Diccionario de símbolos*. Epílogo de Victoria Cirlot. Rústica (1ª ed., 4ª imp.) y cartoné (1ª ed., 8ª imp), 524 páginas y 300 ilustraciones. Colección: *El árbol del paraíso*. Madrid: Ediciones Siruela. ISBN 978-84-7844-798-5/ISBN 978-84-7844-352-9.

FIGAROLA, D. *Escudos primitivos de Cuba*. La Habana: Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1923.

FONTOVA, E. *Datos y notas sobre la formación y adopción del escudo de la provincia de Matanzas*. Cárdenas: El escritorio, 1918,

LÓPEZ, A. *Estampas matanceras. Conocida y desconocida: la piedra de Amoedo*. Portal de la cultura matancera. <http://www.atenas.cult.cu>

Magazine La lucha. Heráldica de Matanzas. La Habana, 1923.

MARTÍ, J. *Obras completas*. Tomo V. Editorial Ciencias sociales. La Habana, 1975.

Matanzas contemporánea, Guía provincial. Editorial Panamericana, La Habana, 1942.

MOLINER, I. *Sauto, historia de un teatro*. Matanzas: Imprenta Pimentel, 1959.

Revista Museo. Año I, # 1, mayo de 1960, Palacio de Junco, Matanzas.

Revista Museo. Año I, # 1, Segunda época, junio de 1988, Palacio de Junco, Matanzas.

RUIZ, R. *Aguas de la Ciudad*. Ediciones Matanzas, 1995.

TRESERRA, J.A. *Reseña histórica de Matanzas. 1508-1941*. Imprenta la revoltosa. La Habana, 1941. R. Ruiz.